

**INFORME DEFINITIVO  
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL  
AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

B) En relación con el procedimiento de aprobación de la Cuenta General

No se ha cumplido el plazo establecido para la elaboración de la Cuenta General.

C) En relación con la documentación complementaria

1.- La cifra total contenida en el «pdf» de las actas de arqueo no coincide con la reflejada en el cuadro relativo a tesorería de Memoria.

2.- En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

3.- El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.

D) En relación con la Liquidación del Presupuesto

Existen incoherencias entre los datos de la Liquidación del presupuesto de ingresos y los saldos reflejados en las cuentas de "Deudores presupuestarios" del Balance de comprobación.

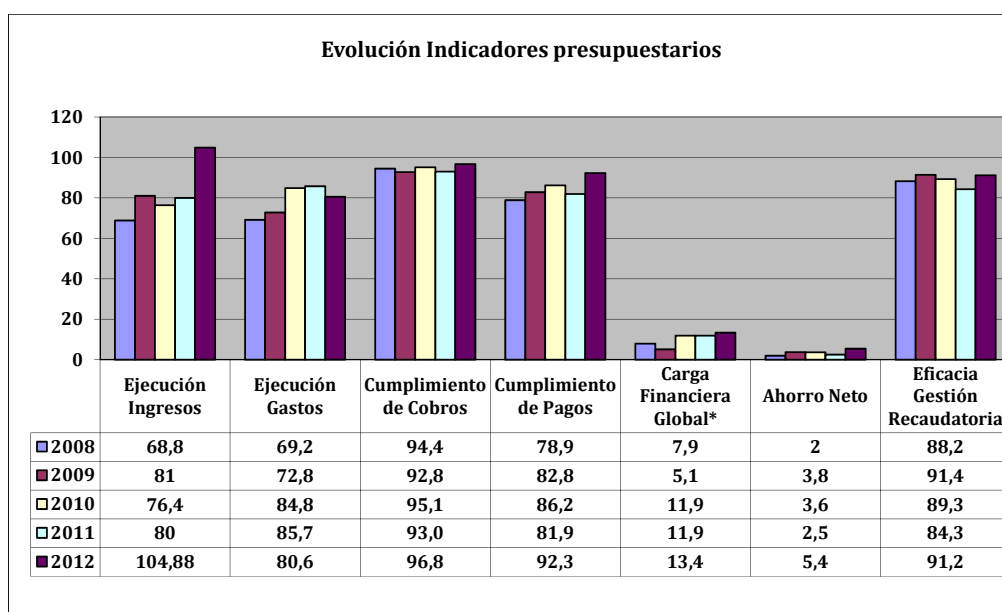
E) En relación con la Memoria

En el contenido de la Memoria figura información descriptiva no cumplimentada.

## ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

### A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



\* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 36,1 puntos porcentuales.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 11,4 puntos porcentuales.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 13,4 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 1,5 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 3,4 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

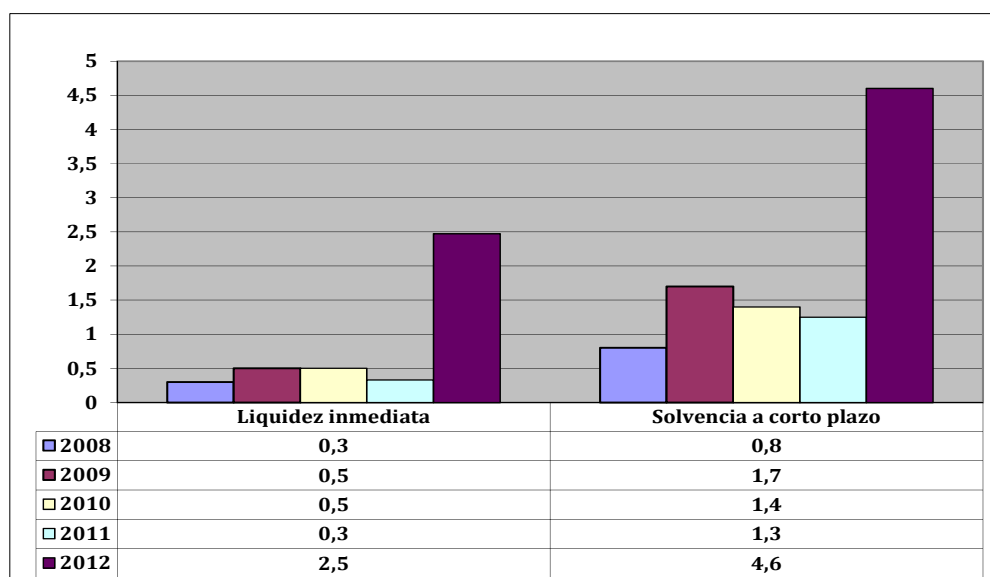
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 2,99 puntos porcentuales.

## B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 2,2.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

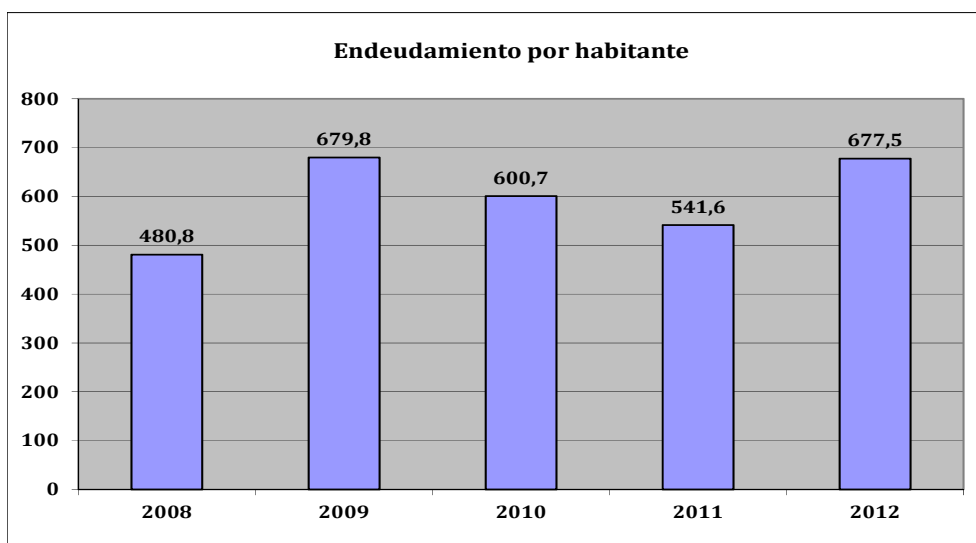
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 3,8.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 196,7 euros por habitante.



## **ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO**

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 40,3% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 26,2%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que representó el 42,2% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 1 (Gastos de personal), que supuso el 37% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 26,5% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, al igual que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos, el 96,8% y 92,3%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 91,2%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera global alcanzó el 13,4% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA  
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE TEGUESTE**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

# INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2012 de la Entidad  
Ayuntamiento Tegueste (Santa Cruz de Tenerife)

## INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Tegueste (NIF: P3804600I)
<b>5) Estado de liquidación del presupuesto Presupuesto de ingresos</b>
195. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de ingresos. El importe de los derechos anulados de la "liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con la suma del haber de la cuenta (433) derechos anulados de presupuesto corriente del "balance de comprobación". Errores detectados: 815.241,99 no es igual a 813.930,27
196. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de ingresos. El importe de los derechos cancelados de la "liquidación del presupuesto de ingresos" no coincide con la suma del haber de la cuenta (438) derechos cancelados de presupuesto corriente del "balance de comprobación". Errores detectados: -1.311,72 no es igual a 0
<b>7) Memoria Información general</b>
471. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto 3.a.1) de la Memoria.
473. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto 3.b.1) de la Memoria.
474. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto 3.b.2) de la Memoria.
475. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto 3.c) de la Memoria.
480. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto 4.e) de la Memoria.
<b>16) Memoria Tesorería</b>
496. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "12.b) Estado de conciliación bancaria" de la Memoria.
<b>23) Memoria Cuadro de financiación</b>
507. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "19. Cuadro de financiación" de la Memoria.

<b>24) Memoria Información presupuestaria</b>
508. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.a.1) Presupuesto de gastos ejercicio corriente" de la Memoria.
509. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.a.2) Presupuesto de ingresos ejercicio corriente" de la Memoria.
510. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.b.1) Presupuesto de gastos ejercicios cerrados" de la Memoria.
511. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.b.2) Presupuestos de ingresos ejercicios cerrados" de la Memoria.
512. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.b.3) Resultado presupuestario ejercicios cerrados" de la Memoria.
<b>25) Memoria Gastos con financiación afectada</b>
514. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.d) Gastos con financiación afectada" de la Memoria.
<b>26) Memoria Remanente de tesorería</b>
515. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "20.e) Remanente de tesorería" de la Memoria.
<b>27) Memoria Indicadores</b>
516. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "21.a) Indicadores financieros y patrimoniales" de la Memoria.
517. Contenido de las cuentas anuales. Memoria No se ha cumplimentado la información del punto "21.b) Indicadores presupuestarios" de la Memoria.
<b>30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería</b>
24. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de arqueo Las actas de arqueo de las existencias en Caja que se incluyen en el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería de la Entidad no están firmadas por los responsables de la Corporación.
27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
34. Documentación complementaria. Tesorería. Acta de conciliación El estado de conciliación no está autorizado por el Interventor u órgano de la Entidad que tenga atribuida la función de contabilidad.

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	<b>Página 1/2</b>
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>10.904</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	<b>Tegueste</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>CAPÍTULO INGRESOS</b>	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
<b>1 IMPUESTOS DIRECTOS</b>	2.811.586,20	0,00	0,00%	2.811.586,20	3.012.611,76	107,15%	26,21%	2.814.093,56	93,41%	198.518,20
<b>2 IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	140.000,00	0,00	0,00%	140.000,00	3.630,45	2,59%	0,03%	2.492,83	68,66%	1.137,62
<b>3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS</b>	1.280.750,96	0,00	0,00%	1.280.750,96	931.316,65	72,72%	8,10%	783.123,89	84,09%	148.192,76
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	4.142.026,29	417.087,90	10,07%	4.559.114,19	4.630.575,64	101,57%	40,29%	4.630.575,64	100,00%	0,00
<b>5 INGRESOS PATRIMONIALES</b>	7.465,55	146.531,34	1962,77%	153.996,89	155.618,75	101,05%	1,35%	155.618,75	100,00%	0,00
<b>6 ENAJENACION INVERSIONES REALES</b>	0,00	0,00	-	0,00	2.484,33	0,00%	0,02%	2.484,33	100,00%	0,00
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	0,00	206.121,77	-	206.121,77	206.121,76	100,00%	1,79%	181.853,65	88,23%	24.268,11
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	1.000,00	883.290,14	88329,01%	884.290,14	-518,48	-0,06%	0,00%	-518,48	100,00%	0,00
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	0,00	921.943,49	-	921.943,49	2.550.431,09	276,64%	22,19%	2.550.431,09	100,00%	0,00
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8.382.829,00</b>	<b>2.574.974,64</b>	<b>30,72%</b>	<b>10.957.803,64</b>	<b>11.492.271,95</b>	<b>104,88%</b>	<b>100,00%</b>	<b>11.120.155,26</b>	<b>96,76%</b>	<b>372.116,69</b>

<b>CAPÍTULO GASTOS</b>	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
<b>1 GASTOS DE PERSONAL</b>	3.177.332,05	311.056,76	9,79%	3.488.388,81	3.161.829,81	90,64%	36,98%	3.159.560,52	99,93%	2.269,29
<b>2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.</b>	3.150.267,60	731.714,58	23,23%	3.881.982,18	3.610.214,84	93,00%	42,22%	3.067.186,10	84,96%	543.028,74
<b>3 GASTOS FINANCIEROS</b>	256.021,94	-17.986,38	-7,03%	238.035,56	189.228,17	79,50%	2,21%	189.007,46	99,88%	220,71
<b>4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	450.711,98	-30.449,60	-6,76%	420.262,38	320.734,66	76,32%	3,75%	244.621,18	76,27%	76.113,48
<b>6 INVERSIONES REALES</b>	250.000,00	1.233.078,33	493,23%	1.483.078,33	288.592,60	19,46%	3,37%	261.253,33	90,53%	27.339,27
<b>7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	130.000,00	-15.592,20	-11,99%	114.407,80	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>8 ACTIVOS FINANCIEROS</b>	1.000,00	0,00	0,00%	1.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
<b>9 PASIVOS FINANCIEROS</b>	967.495,43	12.986,38	1,34%	980.481,81	980.463,64	100,00%	11,47%	970.096,83	98,94%	10.366,81
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.382.829,00</b>	<b>2.224.807,87</b>	<b>26,54%</b>	<b>10.607.636,87</b>	<b>8.551.063,72</b>	<b>80,61%</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.891.725,42</b>	<b>92,29%</b>	<b>659.338,30</b>

<b>REMANENTE DE TESORERÍA</b>	
<b>Fondos líquidos</b>	<b>2.420.901,76</b>
<b>Derechos pendientes de cobro</b>	<b>2.086.792,53</b>
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	372.116,69
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	1.902.441,46
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	190.506,81
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	378.272,43
<b>Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>979.367,15</b>
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	659.338,30
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	94.249,58
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	225.779,27
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
<b>Remanente de tesorería total</b>	<b>3.528.327,14</b>
<b>Saldos de dudoso cobro</b>	<b>607.000,00</b>
<b>Exceso de financiación afectada</b>	<b>1.137.166,12</b>
<b>Remanente tesorería para gastos grales.</b>	<b>1.784.161,02</b>

<b>ÁREA DE GASTO</b>		
	<b>Obligaciones Reconocidas Netas</b>	<b>%</b>
0 Deuda pública	1.169.691,81	13,68%
1 Servicios públicos básicos	2.436.307,75	28,49%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.007.340,26	11,78%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.716.556,43	20,07%
4 Actuaciones de carácter económico	239.816,88	2,80%
9 Actuaciones de carácter general	1.981.350,59	23,17%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>8.551.063,72</b>	<b>100,00%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO</b>		
1. Derechos reconocidos netos	11.492.271,95	
2. Obligaciones reconocidas netas	8.551.063,72	
<b>3. Resultado presupuestario (1-2)</b>	<b>2.941.208,23</b>	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	135.710,59	
6. Desviaciones positivas de financiación	439.834,69	
<b>7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO</b>	<b>2.637.084,13</b>	

<b>PRESUPUESTOS CERRADOS</b>		
	<b>Derechos</b>	<b>Obligaciones</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2012</b>	<b>2.122.498,05</b>	<b>2.247.290,04</b>
Variación	-40.824,42	-2.299,77
Cobros/Pagos	179.232,17	2.150.740,69
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.902.441,46</b>	<b>94.249,58</b>

TIPO ENTIDAD:	<b>Ayuntamiento</b>	Página 2/2
ISLA:	<b>Tenerife</b>	Población: <b>10.904</b> <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	<b>Tegueste</b>	Modelo: <b>Normal</b>

<b>ACTIVO</b>	<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>%</b>	<b>PASIVO</b>	<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>%</b>
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>40.381.832,76</b>	<b>90,42%</b>	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>36.062.663,22</b>	<b>80,75%</b>
Inversiones destinadas al uso general	19.676.720,05	44,06%	Patrimonio	18.152.826,18	40,65%
Inmovilizaciones inmateriales	73.156,11	0,16%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	20.544.953,07	46,00%	Resultados de ejercicios anteriores	16.804.642,76	37,63%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	1.105.194,28	2,47%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
Inversiones financieras permanentes	87.003,53	0,19%	<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>7.158.275,43</b>	<b>16,03%</b>
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	Otras deudas a largo plazo	7.158.275,43	16,03%
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>4.279.053,99</b>	<b>9,58%</b>	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>1.439.948,10</b>	<b>3,22%</b>
Deudores	1.667.695,42	3,73%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	190.456,81	0,43%	Otras deudas a corto plazo	229.187,20	0,51%
Tesorería	2.420.901,76	5,42%	Acreedores	1.210.760,90	2,71%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>44.660.886,75</b>	<b>100,00%</b>	<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>44.660.886,75</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>	
<b>Del Presupuesto corriente</b>	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	26,54%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	80,61%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	92,29%
4. GASTO POR HABITANTE	784,21 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	26,47 €
6. ESFUERZO INVERSOR	3,37%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	53,40
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	104,88%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	96,76%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.053,95 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	91,19%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	32,16
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	77,60%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	34,35%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	13,39%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	107,27 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	241,85 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	147,81%
19. AHORRO BRUTO	16,62%
20. AHORRO NETO	5,40%
<b>De Presupuestos cerrados:</b>	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	95,80%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	8,61%

<b>CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL</b>	
<b>AHORRO</b>	<b>1.105.194,28</b>
<b>DESAHORRO</b>	<b>0,00</b>

<b>ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO</b>		
	<b>TOTALES</b>	<b>%</b>
Créditos Extraordinarios	10.476,66	0,47%
Suplementos de Crédito	911.466,83	40,97%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	253.292,74	11,38%
Transferencias de Crédito Negativas	253.292,74	11,38%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	942.242,80	42,35%
Créditos Generados por Ingresos	710.788,35	31,95%
Bajas por Anulación	350.166,77	15,74%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
<b>TOTAL MODIFICACIONES</b>	<b>2.224.807,87</b>	<b>100,00%</b>

<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	677,50 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	2,47
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	4,60